

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 1 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

Asunto:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001
Fecha realización del acta:	17 de abril de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, debido a que son quienes la elaboraron y pueden dar certeza que las cantidades allí consignadas son ciertas, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)
- La firma del ordenador del gasto que refrenda el acta permite autorizar y aceptar la liquidación del respectivo contrato y posterior pago de saldos a favor del contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Contrato de interventoría No.		INTV-2025-001	Fecha Suscripción: 08 de septiembre de 2025
Tipo de contrato:		INTERVENTORÍA	
Objeto:		INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-2025-001 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"	
Plazo de Ejecución inicial:		Tres (03) meses	
Prorroga:		Quince (15) días	
Plazo de ejecución final:		Tres (03) meses y quince (15) días	
Fecha Inicio:		Treinta (30) de septiembre de 2025	
Fecha de Finalización efectiva:		Trece (13) de enero de 2026	
Valor del contrato:		TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE.	
Adición (si la hubo):		No aplica.	
Valor Final del contrato:		TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE.	
Forma de pago:		El municipio pagará el valor del contrato en pagos mensuales, previa presentación de los respectivos informes de ejecución y los siguientes documentos: Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Informe del contratista de las actividades realizadas.	
Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Diaz Diaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cl. 3ª Esq. Teléfono 318 818 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 2 de 16	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

	- Facturación o documento equivalente. - Certificado a Satisfacción Del Supervisor. - Certificación Bancaria El último pago se realizará con la respectiva liquidación del contrato. Parágrafo 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Parágrafo 2. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Parágrafo 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Parágrafo 4. Cada Pago estará sujeto al programa anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.
BPIN Proyecto:	202500000012770
Nombre del proyecto:	"CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERVINIENTES EN EL ACTA

Por parte del municipio de El Doncello Caquetá:

Ordenador del gasto o su delegado	Jair Díaz Díaz
Tipo y número de identificación	Cédula de ciudadanía número 96.352.700 expedida en El Doncello Caquetá
En representación legal del municipio de El Doncello, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 012 del 27 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de El Doncello Caquetá, elevada a escritura pública N°002 del 03 de enero de 2024 de la notaría única del círculo de El Doncello Caquetá.	

Por el contratista:

Contratista:	COREMPORIUM S.A.S
Identificación del contratista:	901.417.449-2

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Diaz Diaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cl. 3° Esa. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 3 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

Nombre del representante legal	Daniel Ricardo González Soto
Tipo y número de identificación del RL:	C.C. 1.075.680.161 de Zipaquirá

Por el supervisor del contrato a liquidar:

Nombre del supervisor	Kassandra Andrea Orozco Orozco
Tipo y número de identificación	C.C. 1.094.947.712 de Armenia – Quindío
Cargo:	Secretaria de Planeación y de las Tic

3. ORDEN DEL DÍA PARA LA DILIGENCIA.

1. Informe del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, realizó el supervisor del contrato
2. Intervención del contratista
3. Consideraciones finales
4. Acuerdos de las partes
5. Salvedades de las partes al acta de liquidación
6. Cierre de la diligencia, aprobación y suscripción del acta

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

4.1. INFORME DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO QUE, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, REALIZÓ EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

La ingeniera **KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO** secretaria de planeación e infraestructura y de las Tic's, del Municipio, en su calidad de supervisora actual del contrato de interventoría **N°INTV-2025-001**, hace un resumen y recuento del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato objeto de liquidación.

4.1.1. Informe Técnico

En este punto de la reunión la supervisora del contrato hace el siguiente resumen de las condiciones del contrato:

i. Presupuesto Inicial

✓ Discriminación del presupuesto

No.	CONCEPTO	A SUELDO MES BÁSICO	B CANTIDAD	C % DEDICACIÓN	D F.M	E VALOR MES (A*B*C*D)	F No DE MESES	G TOTAL PARCIAL (E*F)
Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz			Cargo	CPSP-2026-005			
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco			Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic			
Aprobó	Jair Díaz Díaz			Cargo	Alcalde Municipal			

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Redes Web: www.eldoncello-caquetá.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caquetá.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Versión	1.0
	Nit. 800095760-9		Página	Página 4 de 16
			Fecha	10-01-2024
		 Libertad y Orden		

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

1	PERSONAL							
1.1	PERSONAL TÉCNICO							
1.1.1	Director de interventoría	\$ 3.566.250	1	30%	229,12%	\$ 2.451.262	3,0	\$ 7.353.786
1.1.2	Residente de interventoría	\$ 2.139.750	1	100%	234,12%	\$ 5.009.511	3,0	\$ 15.028.534
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL =								\$ 22.382.320
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VR. UNITARIO		VR. TOTAL
2.1	Equipo de cómputo y comunicaciones	mes	-	1	-	\$ 2.035.315	1	\$ 2.035.315
2.2	Edición de Informes papelería y copias	mes	-	1	-	\$ 500.000	3	\$ 1.500.000
2.3	Arriendo Oficina	mes	-	1	-	\$ 700.000	3	\$ 2.100.000
2.4	Ensayos de laboratorio (Diseño de mezcla, caracterización de material, ensayo de compresión).	mes	-	1	-	\$ 450.000	3	\$ 1.350.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS =								\$ 6.985.315
RESUMEN GENERAL								
COSTO TOTAL (1 + 2)								29.367.635,00
IVA = 19%								579.851,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA								34.947.486,00

✓ Relación del equipo de trabajo, su porcentaje de participación y factor multiplicador

- Personal profesional

Nombre y apellido	Cargo	Asignación básica Mensual	% de Dedicación	F.M.	Valor Mensual	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
Omar Amaya Amaya	Director de interventoría	\$3.566.250	30%	229,12%	\$2.451.262	30/09/2025	13/01/2026
Daniel Ricardo González Soto	Residente de interventoría	\$2.139.750	100%	234,12%	\$5.009.511	30/09/2025	13/01/2026

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 5 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

✓ **Factor multiplicador**

Ítem	Descripción			%	%
A	SALARIO BÁSICO			100,00%	100,00%
B	PRESTACIONES SOCIALES			22,66%	17,67%
	Primas de Servicio			8,33%	8,33%
	Cesantías			8,33%	8,33%
	Intereses sobre cesantías			1,00%	1,00%
	Dotación de ley			5,00%	
C	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			6,96%	28,26%
	Salud			0,00%	0,00%
	Riesgos Profesionales			6,96%	6,96%
	Pensiones				12,00%
	Subsidio de transporte				9,30%
D	OTROS			4,17%	4,17%
	vacaciones			4,17%	4,17%
SUB-Total B + C				29,6200%	45,9267%
SUB-Total A + B + C + D				133,7910%	150,0967%
Ítem	Descripción			%	%
E	COSTOS INDIRECTOS				
E1	GASTOS GENERALES			15,00%	15,00%
	Elementos de seguridad industrial			15,00%	15,00%
		% sobre el valor total del contrato		% en relación con el FM	
E2	IMPUESTOS, TIMBRES, PERFECCIONAMIENTO	12,33%	\$ 3.621.947	37,00%	37,00%
	Póliza de Garantía de Cumplimiento	0,33%	\$ 97.830,93	1,00%	1,00%
	Pro-Cultura	2,00%	\$ 587.352,70	6,00%	6,00%
	Pro-Adulto Mayor	4,00%	\$ 1.174.705,40	12,00%	12,00%
	Pro-Justicia	2,00%	\$ 587.352,70	6,00%	6,00%
	Pro-Universidad	0,50%	\$ 146.838,18	1,50%	1,50%
	Pro-Electrificación	1,00%	\$ 293.676,35	3,00%	3,00%
	Pro-Deporte	2,50%	\$ 734.190,88	7,50%	7,50%
SUB-Total E1 + E2				52,00%	52,00%
Ítem	Descripción			%	%
F	HONORARIOS (INCLUYE GASTOS CONTINGENTES)			43,32%	32,02%
FACTOR MULTIPLICADOR					
FACTOR MULTIPLICADOR (A + B + C + D + E + F)				229,12%	234,12%

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cl. 3ª Esq. Teléfono 318 513 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL EL DONCELLO CAQUETÁ Nit. 800095760-9	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
		Página	Página 6 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

ii. Informe de los requisitos ponderables que son objeto de supervisión

✓ **Demás requisitos**

iii. Modificaciones al presupuesto o factor multiplicador

iv. Resumen y balance del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista

4.1.2. Informe Administrativo

En este aparte la supervisora presenta relación de las actuaciones administrativas realizadas en el marco del contrato de interventoría N°INTV-2025-001:

i. Resumen de garantías que han amparado el contrato y sus aprobaciones:

a) Pólizas de cumplimiento:

N° Póliza		CHU-100056573			
N° Anexo		0			
Fecha de Expedición		12 de septiembre de 2025			
Nombre de la Compañía		SEGUROS MUNDIAL			
Amparo	Vigencia	Desde	Hasta	Valor del Amparo	Fecha de Aprobación
Cumplimiento de Contrato	10% del valor total del contrato	09/09/2025	09/06/2026	\$3.494.748,60	17/09/2025
Prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	09/09/2025	09/12/2028	\$1.747.374,30	17/09/2025
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	09/12/2025	19/12/2028	\$3.494.748,60	17/09/2025
Nombre del funcionario que aprueba		Kassandra Andrea Orozco Orozco			
Cargo		Secretaria de Planeación y de las Tic			

N° Póliza		CHU-100056573			
N° Anexo		2			
Fecha de Expedición		01 de octubre de 2025			
Nombre de la Compañía		SEGUROS MUNDIAL			
Amparo	Vigencia	Desde	Hasta	Valor del Amparo	Fecha de Aprobación
Cumplimiento de Contrato	10% del valor total del contrato	30/09/2025	30/06/2026	\$3.494.748,60	07/10/2025

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9		Página	Página 7 de 16	
			Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001					
Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S					
Prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	30/09/2025	30/12/2028	\$1.747.374,30	07/10/2025
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	30/12/2025	30/12/2030	\$3.494.748,60	07/10/2025
Nombre del funcionario que aprueba		Kassandra Andrea Orozco Orozco			
Cargo		Secretaria de Planeación y de las Tic			

N° Póliza		CHU-100056573			
N° Anexo		3			
Fecha de Expedición		10 de enero de 2026			
Nombre de la Compañía		SEGUROS MUNDIAL			
Amparo	Vigencia	Desde	Hasta	Valor del Amparo	Fecha de Aprobación
Cumplimiento de Contrato	10% del valor total del contrato	29/12/2025	15/07/2026	\$3.494.748,60	13/01/2026
Prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	30/09/2025	15/01/2029	\$1.747.374,30	13/01/2026
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	15/01/2026	15/01/2031	\$3.494.748,60	13/01/2026
Nombre del funcionario que aprueba		Kassandra Andrea Orozco Orozco			
Cargo		Secretaria de Planeación y de las Tic			

N° Póliza		CHU-100056573			
N° Anexo		4			
Fecha de Expedición		20 de enero de 2026			
Nombre de la Compañía		SEGUROS MUNDIAL			
Amparo	Vigencia	Desde	Hasta	Valor del Amparo	Fecha de Aprobación
Cumplimiento de Contrato	10% del valor total del contrato	13/01/2026	15/07/2026	\$3.494.748,60	02/02/2026
Prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	13/01/2026	15/01/2029	\$1.747.374,30	02/02/2026
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	13/01/2026	13/01/2031	\$3.494.748,60	02/02/2026
Nombre del funcionario que aprueba		Kassandra Andrea Orozco Orozco			
Cargo		Secretaria de Planeación y de las Tic			

ii. Resumen de los pagos de seguridad social

Plataforma o medio de pago: Aportes en Línea			N° Planilla: 9493113794				
Nombre del afiliado o beneficiario	Periodo de pago (Mes/año)	IBC	Valor Pagado			Aprobada	
			Salud	Pensión	ARL	Si	No
Omar Amaya Amaya	09-2025	\$356.625,00	\$14.300	\$0	\$1.900	X	

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Gra. 4ª Glt. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 8 de 16	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

Daniel Ricardo González Soto	09-2025	\$2.139.750,00	\$85.600	\$342.400	\$149.000	X	
------------------------------	---------	----------------	----------	-----------	-----------	---	--

Plataforma o medio de pago: Aportes en Línea			N° Planilla:9494666342				
Nombre del afiliado o beneficiario	Periodo de pago (Mes/año)	IBC	Valor Pagado			Aprobada	
			Salud	Pensión	ARL	Si	No
Omar Amaya Amaya	10-2025	\$1.480.000,00	\$59.200	\$0	\$7.800	X	
Daniel Ricardo González Soto	10-2025	\$2.400.000,00	\$96.000	\$384.000	\$167.100	X	

Plataforma o medio de pago: Aportes en Línea			N° Planilla:9497154564				
Nombre del afiliado o beneficiario	Periodo de pago (Mes/año)	IBC	Valor Pagado			Aprobada	
			Salud	Pensión	ARL	Si	No
Omar Amaya Amaya	11-2025	\$1.680.000,00	\$67.200	\$0	\$8.800	X	
Daniel Ricardo González Soto	11-2025	\$2.400.000,00	\$96.000	\$384.000	\$167.100	X	

Plataforma o medio de pago: Aportes en Línea			N° Planilla:9497156252				
Nombre del afiliado o beneficiario	Periodo de pago (Mes/año)	IBC	Valor Pagado			Aprobada	
			Salud	Pensión	ARL	Si	No
Omar Amaya Amaya	12-2025	\$1.680.000,00	\$67.200	\$0	\$8.800	X	
Daniel Ricardo González Soto	12-2025	\$2.400.000,00	\$96.000	\$384.000	\$167.100	X	

Plataforma o medio de pago: Aportes en Línea			N° Planilla:9500822017				
Nombre del afiliado o beneficiario	Periodo de pago (Mes/año)	IBC	Valor Pagado			Aprobada	
			Salud	Pensión	ARL	Si	No
Omar Amaya Amaya	01-2026	\$1.167.270,00	\$46.700	\$0	\$6.100	X	
Daniel Ricardo González Soto	01-2026	\$2.400.000,00	\$96.000	\$384.000	\$167.100	X	

El contratista presenta certificación de paz y salvo de seguridad social y riesgo profesionales de los últimos seis (06) meses, firmado el 05 de marzo de 2025 firmado por el representante legal de la Empresa y el Contador.

iii. Resumen del expediente físico

a) Resumen de las actuaciones en el contrato

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 9 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

1. Que el nueve (09) de septiembre de 2025 se suscribió contrato de interventoría No. INTV-2025-001, cuyo objeto es el "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-2025-001 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".
2. Que el día diecisiete (17) de septiembre de 2025, se aprobaron por parte de la supervisión del municipio las pólizas de cumplimiento estatal N° CHU-100056573 anexo 0, las cuales fueron expedidas el día doce (12) de septiembre de 2025.
3. Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2025, se le remitió al contratista oficio recordándole las obligaciones establecidas en el contrato y la documentación inicial requerida para el contrato de interventoría y de obra.
4. Que el día treinta (30) de septiembre de 2025 se firmó el acta de inicio entre el supervisor y el contratista.
5. Que el siete (07) de octubre de 2025, la supervisora aprobó las pólizas de cumplimiento estatal N° CHU-100056573 las cuales fueron actualizadas según acta de inicio y fueron expedidas el día 01 de octubre de 2025.
6. Que el día quince (15) de octubre de 2025, se realizó visita a la obra, para realizar supervisión al cumplimiento de las actividades de la interventoría y avances según informe semanal.
7. Que el día veintiuno (21) de octubre de 2025, se le remitió oficio al contratista solicitando claridad en información sobre actividades en obra.
8. Que el día veinticuatro (24) de octubre de 2025 se realizó comité técnico con el contratista para analizar novedades que se han presentado en la obra.
9. Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2025, se realizó vista al lugar de ejecución de la obra, para supervisar los informes semanales enviados por el contratista, de cuya visita quedaron varias observaciones.
10. Que el día diez (10) de diciembre de 2025, se realizó comité técnico N°02, donde se abordó el tema de las observaciones de la visita y sobre la inclusión de ítems no previstos al contrato de obra.
11. Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se suscribe acta de prórroga N°01 por termino de quince (15) días.
12. Que el día diez (10) de enero de 2026, se actualizaron las pólizas por parte del contratista según la prórroga N°01, las cuales fueron aprobadas el día trece (13) de enero de 2026, por la supervisora del contrato.
13. Que el día trece (13) de enero de 2026, se suscribió el acta de supervisión N°01 por parte del municipio.
14. Que el día trece (13) de enero de 2026, se suscribió el acta de terminación del contrato de interventoría.

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Diaz Diaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caquetá.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caquetá.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 10 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

15. Que el día dos (02) de febrero de 2026 se aprobaron las pólizas de cumplimiento estatal actualizadas según acta de terminación.
16. Que el día diecisiete (17) de abril de 2026 se suscribió acta de supervisión N°02.

b) Relación de actas y demás documentos del expediente

Nombre del documento	Fecha	Folio en el expediente
Acta de aprobación de pólizas	17/09/2025	
Acta de inicio	30/09/2025	
Acta de aprobación de pólizas	07/10/2025	
Acta de comité N°01	24/10/2025	
Acta de comité N°02	10/12/2025	
Acta de prórroga N°01	29/12/2025	
Acta de aprobación de pólizas	13/01/2026	
Acta de supervisión N°01	13/01/2026	
Acta de terminación	13/01/2026	
Acta de supervisión N°02	17/04/2026	
Acta de aprobación de pólizas	02/02/2026	

4.1.3. Informe financiero del contrato. (Resumen de pagos realizados y saldos por reconocer)

i. Resumen de pagos realizados y saldos por reconocer

CONCEPTO	VALOR	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR PAGADO	VALOR POR RECONOCER
Valor del contrato	\$34.947.486,00	N/A	\$0,00	
Valor realmente ejecutado	\$34.947.486,00	N/A	\$0,00	
Valor del anticipo	\$0,00	N/A	\$0,00	
Valor Acta de pago N°1	\$0,00	N/A	\$0,00	
Valor total facturado	\$34.947.486,00	N/A	\$0,00	
Valor total amortizado	\$0,00	N/A	\$0,00	
Valor total pagado	\$0,00	N/A	\$0,00	
Valor a favor del contratista	\$34.947.486,00	N/A	\$0,00	
Valor a favor del contratante	\$0,00	N/A	\$0,00	

Del anterior, resumen de pagos realizados se tiene el siguiente resultado:

- Que de acuerdo con el valor del contrato previsto en la cláusula CUARTA del contrato se estableció un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 11 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE, y que, de acuerdo con lo ejecutado efectivamente, se cumplió con la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE de la cual se ha cancelado un valor de CERO (\$0,00). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE.

4.1.4. Informe Contable

El supervisor hace un resumen de los respaldos presupuestales del contrato de interventoría N°INTV-2025-001:

i. Relación de los certificados de disponibilidad presupuestal CDP:

ITEM	N° CDP	FECHA	VALOR
1	359	08 de agosto del 2025	\$35.000.000,00

ii. Relación de los registros presupuestales RP:

ITEM	N° RP	FECHA	VALOR
1	1044	09 de septiembre del 2025	\$34.947.486,00

iii. Resumen de pago de estampilla pro universidad.

Valor del contrato	Fecha del pago	Valor pagado
\$34.947.486,00	17 de septiembre del 2025	\$175.000,00

iv. Justificación del gasto por parte del contratista (FM, costos directos e indirectos)

Beneficiario	Concepto	Documento	Fecha del pago	Valor pagado
Omar Amaya Amaya	Salario básico, Prestaciones Sociales, Sistema de seguridad social y Otros	- Documento soporte de pago de nómina septiembre N°147	- 14/10/2025	\$356.625
		- Documento soporte de pago de nómina octubre N°153	- 12/11/2025	\$1.480.000
		- Documento soporte de pago de nómina noviembre N°10	- 09/04/2025	\$1.680.000
		- Documento soporte de pago de nómina diciembre N°163	- 02/03/2026	\$1.680.000
				Total = \$5.196.625

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esa. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0
			Página	Página 12 de 16
	Nit. 800095760-9		Fecha	10-01-2024
			 Libertad y Orden	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

Daniel Ricardo González Soto	Salario básico, Prestaciones Sociales, Sistema de seguridad social y Otros	- Documento soporte de pago de nómina septiembre N°5	- 26/03/2026	\$2.139.750
		- Documento soporte de pago de nómina octubre N°6	- 26/03/2026	\$2.139.750
		- Documento soporte de pago de nómina noviembre N°7	- 26/03/2026	\$2.139.750
		- Documento soporte de pago de nómina diciembre N°9	- 26/03/2026	\$2.139.750
		Total = \$ 8.559.000		
	Elementos de seguridad industrial	- Cuenta de cobro - RUT - Comprobante de transferencia	07/01/2026	\$1.532.200,00
	Impuestos	- Estampilla Pro – Universidad - Pendiente descontar con el pago	17/09/2025	\$175.000
Seguros Mundial	Pólizas	Pólizas N°CHU-100056573	12/09/2025 09/12/2030	\$68.081,00 \$29.749,99 Total = 97.830,99
Juan David Basto Ducuara	Equipo de cómputo y Comunicaciones	- Cuenta de cobro - RUT - Comprobante de transferencia	05/02/2026	\$2.036.000
Jaiber Enrique Ordoñez Hurtado	Edición de Informes Papelería y copias	- Cuenta de cobro septiembre-octubre - Cuenta de cobro noviembre - Cuenta de cobro Diciembre - RUT - Comprobantes de pago	03/03/2026	\$1.500.000
Luz Ayde Alzate Cubillos	Arriendo Oficinas	- Contrato de arrendamiento - RUT - Comprobante de pago octubre	- 16/10/2025 - 11/11/2025	\$700.000,00 \$700.000,00

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Diaz Diaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 13 de 16	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

		- Comprobante de pago noviembre	- 12/12/2025	\$700.000,00
		- Comprobante de pago diciembre		Total = \$2.100.000
GEOCON INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	Ensayos de Laboratorio (Diseño de Mezcla, caracterización de material, ensayo de compresión)	- Factura electrónica N°FV275	- 17/12/2025	\$257.040,00
		- Factura electrónica N°303	- 09/03/2026	\$546.480,13
		- Factura electrónica N°304	- 09/03/2026	\$546.480,13
				Total = \$1.350.000,26

4.1.5. Informe jurídico o legal

i. Contratos Adicionales, Prorrogas y Modificaciones Contractuales

A continuación, se presenta relación y resumen de las actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato objeto de liquidación:

- El contrato presenta una prorrogación del contrato por el plazo de Quince (15) días, con una fecha de terminación del contrato del 13 de enero de 2026.

ii. Indemnidad

Que de conformidad con la cláusula DECIMA TERCERA de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato N°INTV-2025-001, el Municipio, no conoce, ni ha sido notificado a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes COREMPORIUM S.A.S NIT. N°901.417.449-2 y que, de existir, será el mencionado consorcio quien se someterá a dichas obligaciones.

5. INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

- Frente a la presente acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.
- El contratista, manifiesta que, respecto a los subcontratos, obligaciones patronales y demás derivadas del contrato de interventoría N°INTV-2025-001, se encuentran a PAZ Y SALVO.

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 14 de 16	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

- Frente a la presente acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y ejecutadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

- Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dispone que los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.
- Que de acuerdo con lo previsto en el artículo ibidem en la presente acta se acuerda entre las partes los reconocimientos a que hay lugar.
- Que para la liquidación del presente contrato el contratista presentó la ampliación, de la garantía del contrato a la calidad del servicio de la interventoría el día 02 del mes de febrero de 2026, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato con un plazo igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, del artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015 y de la cláusula Novena del contrato de interventoría N°INTV-2025-001.
- Que el contratista acredita que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar
- Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece los términos previstos para la liquidación de los contratos por mutuo acuerdo de las partes
- Que en la cláusula DECIMA SEXTA Plazo de Liquidación, del contrato de interventoría N°INTV-2025-001, se acordó que el termino para la liquidación bilateral de mutuo acuerdo sería de cuatro (4) meses al recibo definitivo de la interventoría, no obstante, en el presente acto se da cumplimiento a los incisos segundo y tercero del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.¹
- Que de conformidad a la normatividad vigente resulta lógico que al finalizar el contrato la respectiva entidad pública debe tener certeza del presupuesto que fue efectivamente invertido en la ejecución de aquél, lo que se logra con el acta de liquidación y basados en los respectivos informes presentados y suscritos por la supervisora del contrato.
- Que la supervisión del contrato certifica que el contratista cumplió cabal y oportunamente con el objeto, su alcance y obligaciones adquiridas con la celebración del contrato en liquidación

¹ (...) En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.(...)

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Ch. 3ª Esq. Teléfono 310 313 2427 CODIGO POSTAL 19101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0
	Nit. 800095760-9		Página	Página 15 de 16
			Fecha	10-01-2024
			 Libertad y Orden	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

- Que, dados los anteriores planteamientos, los representantes de las partes contratantes y en cumplimiento de su obligación legal de liquidar los contratos, y en competencia para hacerlo y asumiendo de buena fe que los informes presentados por la supervisión² que en su momento ejerció las funciones de acuerdo a la designación efectuada, corresponden a la realidad de lo ejecutado.

7. ACUERDOS DE LAS PARTES

En consideración de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar conforme a las consideraciones expuestas, de común acuerdo el contrato de interventoría No. N°INTV-2025-001 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-2025-001 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ" suscrito entre el municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S con NIT: 901.502.544-8.

SEGUNDO: Las partes aceptan irrevocablemente el balance financiero, contable, administrativo, técnico y legal contenido en el presente documento, basados en el informe de supervisión final del contrato en liquidación del día 17 de abril de 2026 y declaran Liquidado el Contrato de interventoría N°INTV-2025-001.

TERCERO: Como consecuencia de la liquidación, el valor total final del contrato de interventoría N°INTV-2025-001 asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE**, valor reconocido en el acta de supervisión final, del cual el Municipio ha cancelado al contratista: 0% el valor correspondiente a cero pesos (\$0,00), y que no queda saldo a favor del municipio.

CUARTO: Reconocer un saldo a favor del contratista por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.947.486,00) M/CTE**; por tanto, se deberá remitir a la Secretaria de Hacienda Municipal, los documentos pertinentes para el pago correspondiente, con cargo al registro presupuestal RP N°1044 de fecha 09 de septiembre de 2025, el sistema de presupuesto.

QUINTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual EL CONTRATISTA libera y exonera al MUNICIPIO de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el CONTRATO de interventoría N°INTV-2025-001. De la misma forma, EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

² Artículo 83 de la Constitución Política. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Diaz Diaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0
	Nit. 800095760-9		Página	Página 16 de 16
			Fecha	10-01-2024
				
Libertad y Orden				

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°INTV-2025-001

Suscrita por El Municipio de El Doncello Caquetá y COREMPORIUM S.A.S

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

SEXTO: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato de interventoría N°INTV-2025-001 que se liquida mediante el presente documento.

SÉPTIMO: CIERRE EXPEDIENTE. Culminado el término de vigencia de los amparos de la póliza de cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

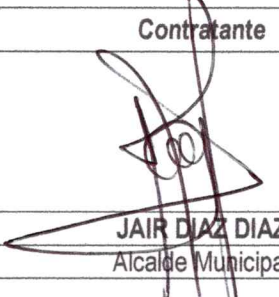
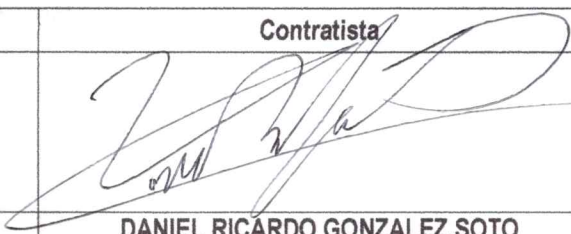
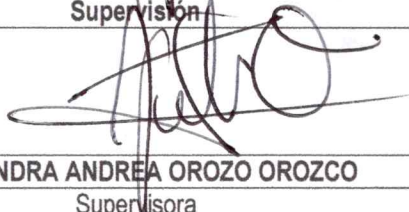
8. SALVEDADES DE LAS PARTES AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Durante la presente diligencia de liquidación bilateral de mutuo acuerdo del contrato de interventoría N° INTV-2025-001, las partes manifiestan, que no dejarán consignadas salvedades con respecto a lo acordado en el presente documento.

9. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Siendo las **04:00 PM** del día 17 de abril de 2026, se da por terminada y cerrada la diligencia de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de interventoría N°INTV-2025-001.

Dada en El Doncello Caquetá, por los abajo firmantes:

Contratante	Contratista
	
JAIR DIAZ DIAZ Alcalde Municipal	DANIEL RICARDO GONZALEZ SOTO R.L COREMPORIUM S.A.S
Supervisión	Apoyo a la supervisión
	
KASSANDRA ANDREA OROZO OROZCO Supervisora	ANDRES MAURICIO LOSADA ORTIZ CPSP-2026-005

Proyectó	Andrés Mauricio Losada Ortiz	Cargo	CPSP-2026-005
Revisó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tic
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde Municipal

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eidonceillo-caquetá.gov.co E-mail: contactenos@eidonceillo-caquetá.gov.co